

PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLAN CON RELACIÓN AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA



Universidad de Guadalajara

**Departamento de Estudios
para el Desarrollo Sustentable
de Zonas Costeras**



H. Ayuntamiento de Cihuatlán

**Dirección de Ecología
y Turismo**

Elaboraron:

M. en C. Francisco de Asís Silva Bátiz (Universidad de Guadalajara)

M. en C. Héctor López Chavarín (H. Ayuntamiento de Cihuatlán)

Sr. Tito Rodríguez Pérez (H. Ayuntamiento de Cihuatlán)

Dr. Enrique Godínez Domínguez (Universidad de Guadalajara)

FEBRERO DE 2007

El desarrollo sustentable (o sostenible) busca que el uso y aprovechamiento de los recursos naturales por la actual generación, no ponga en riesgo las capacidades de desarrollo de las generaciones subsecuentes, respetando de esta manera su derecho y libertad a satisfacer sus necesidades básicas. Entre los recursos naturales de las costas se incluyen como ejemplos:

- Los ecosistemas costeros (selvas, bosques, manglares, humedales, arrecifes, bahías, playas, acantilados, playas rocosas, etc.),
- La biodiversidad (variedad de plantas y animales),
- El componente aire-atmósfera,
- El agua (mares, estuarios, lagunas, ríos, depósitos subterráneos, acuíferos etc.),
- El suelo,
- Los recursos minerales y yacimientos, etc.

Para el logro de lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas ha generado varios programas orientados a impulsar el desarrollo sostenible en los distintos países, mientras que los gobiernos nacionales instrumentan éstos y otros programas con el objetivo de apoyar y guiar que el desarrollo sea de manera sustentable en las distintas regiones y municipios.

Impulsar y lograr el desarrollo sostenible es un acuerdo mundial firmado por todos los países del planeta en 1992. A partir de esta fecha, una gran cantidad de gobiernos nacionales comenzaron a legislar para emitir leyes y regulaciones para el equilibrio ecológico, la protección de los ecosistemas y la vida silvestre, para regular la pesca, para evaluar el impacto ambiental, para el uso y conservación de las aguas nacionales, etc.

A diferencia de otros países, en México no existe una legislación para las costas propiamente, sino que se sirven de las distintas leyes, regulaciones e instrumentos provenientes de distintos sectores (ambiental, productivo, hacienda, etc.). Fue hasta el año 2006 que el gobierno federal impulsa la iniciativa de una “Política Ambiental Nacional para el Desarrollo Sustentable de Océanos y Costas”, cuya misión es “...inducir un marco administrativo de los sectores económicos y los diferentes ámbitos de gobierno para generar acciones de manejo integrado con base en el enfoque de ecosistemas” (SEMARNAT, 2006).

La importancia de este documento radica en que el gobierno federal, por primera vez, realiza un ejercicio de análisis y diagnóstico de las costas de manera amplia, reconoce la importante problemática social, económica y ambiental de las costas, y detalla las estrategias a seguir para implementar programas de manejo integrado de la zona costera que guíen hacia el desarrollo sustentable de estas áreas, desde una visión multisectorial: “Esta política orienta al diseño, desarrollo y mantenimiento de un sistema de decisiones y acciones de los diferentes órdenes de gobierno, basado en un ejercicio continuo de planeación participativa con la población y los agentes económicos con interés en las costas, para conducir hacia un desarrollo sustentable que se exprese en la seguridad de los ecosistemas, la protección de sus habitantes y su desarrollo económico y social”. (SEMARNAT, 2006).

Con base en las políticas y programas nacionales de desarrollo y en los mandatos de la Organización de las Naciones Unidas a través de sus distintos Programas y Comisiones, así como en los lineamientos conceptuales del desarrollo sostenible y del Manejo Integrado de Zona Costeras (ambos emanados de la ONU), se presentan a continuación proyectos estratégicos que impulsarán y guiarán el desarrollo sustentable del Municipio de Cihuatlán, Jalisco.

Es importante mencionar que el reconocimiento de estos proyectos es producto también de los resultados del “Diplomado Internacional en Manejo de Zona Costera” (Universidad de Guadalajara-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)-SEMARNAT-Ayuntamiento de Cihuatlán), que se ha venido realizando en el Municipio de Cihuatlán desde 1998 a la fecha (ocho ediciones), y cuyo producto final ha sido la elaboración de un “Programa de Manejo Integrado de la Zona Costera del Municipio de Cihuatlán”, de una forma preliminar.

De esta manera, estos proyectos no sólo son congruentes desde la visión de los órganos e instituciones de gobierno y de la política pública, sino que también están respaldados desde la visión académica, brindándole a este planteamiento una fortaleza importante de destacar.

Los proyectos que a continuación se mencionan derivan en acciones y resultados concretos estratégicos ya que a su vez posibilitarán al Ayuntamiento de Cihuatlán a corto, mediano y largo plazo, el acceso a mayores fuentes de financiamiento estatal, nacional e internacional, y revisten también un carácter estratégico para la planeación y el desarrollo sustentable de este Municipio.

Se reconoce que la problemática ambiental, social y económica del Municipio de Cihuatlán es amplia, y estos proyectos no pretenden dar solución o tratar todos los problemas, pero sí tienen como objetivo sembrar las bases sobre las cuales se puedan ir resolviendo una gran variedad de asuntos básicos y fundamentales, particularmente con relación al medio ambiente, al desarrollo sustentable, a la planeación estratégica del desarrollo, al impacto ambiental de las actividades económicas y sociales, a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los distintos sectores, a la gestión y obtención de fondos y financiamiento para el desarrollo, la conservación y las actividades productivas, entre otros.

No se deja, por lo tanto, de reconocer la urgencia de resolver problemas particulares, sino que se considera que la presente propuesta de proyectos estratégicos es en parte la solución de dichos problemas, ya que está considerando tratar varios de estos problemas desde la raíz misma, con una visión a corto, mediano y largo plazo; no trata de plantear soluciones que el día de mañana se conviertan en problemas o generen nuevos.

Para la realización de cada uno de estos proyectos existen fondos internacionales, federales y estatales, así como posibles fuentes municipales (fondos de las concesiones de Zofemat, por ejemplo), y fondos de la Universidad de Guadalajara a través de proyectos de investigación y de vinculación.

Un factor que se considera fundamental para la gestión y obtención de fondos, tanto internacionales como nacionales, es la creación de un Organismo No Gubernamental (ONG) sin fines lucrativos, cuyos objetivos sean el desarrollo sustentable costero del Municipio de Cihuatlán, a través del cual se fortalezca tanto la capacidad de gestión como la participación pública de la sociedad en general. Las ONG's son capaces de gestionar y obtener fondos que ni el Municipio ni la Universidad pueden lograr.

Las tres entidades, Municipio de Cihuatlán (a través de su H. Ayuntamiento), la Universidad de Guadalajara (a través del Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras) y la sociedad organizada a través de la ONG, con el apoyo del gobierno estatal y federal, pueden actuar coordinadamente para desarrollar estos y otros proyectos, tanto si se trata de proyectos estratégicos como de proyectos puntuales.

La creación de una Unidad de Gestión Externa para el Desarrollo Municipal por parte del Ayuntamiento de Cihuatlán, apoyaría de manera fundamental en la consecución de fondos para la realización de estos y de otros proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal de Cihuatlán, incrementando la capacidad técnica para la elaboración de las propuestas, a la vez que funcionaría como unidad de enlace con la sociedad en general y grupos organizados.

ESQUEMA DE COORDINACIÓN

